

## UNION COMERCIAL

### Viaje directo á Barcelona

El martes 16 de Julio á las 6 de la tarde saldrá el vapor

### Palma

Admite carga y pasaje á precios reducidos.

Informes: Oficinas, Victoria 12.—Agente de Aduanas, Bernardo Estola, Muelle, 6.

### Desde Barcelona

Don Juan Mañé y Flaquer

Escribo bajo la influencia de un profundo dolor. Don Juan Mañé y Flaquer, desde hace algunos años, era para mí un amigo cariñoso, un protector y un maestro. Nunca podré olvidar sus bondades, sus favores, sus lecciones. En estos momentos parece que me han arrancado algo de mí propio ser. Me sería imposible coordinar las ideas, dar á este trabajo el orden, la lógica, la acidez que fueran menester para que pudiera calificarse de necrología. Pero la personalidad del señor Mañé me es bastante íntimamente conocida para que pueda sacar de mi propio dolor recuerdos para llenar á vueltas algunas cuartillas—esto sin perjuicio de trazar más adelante, ya más serena la inteligencia y más tranquilo el corazón, otros apuntes más sustanciosos acerca del que, sin hipérbolo, puede decirse que ha sido el periodista español más notable del último tercio del siglo XIX.

Don Juan Mañé y Flaquer era ante todo un gran carácter, un carácter entero, enérgico, aunque no inflexible, pues tenía un corazón muy humano, en el que andaban, al lado de los sentimientos del varón fuerte y austero, las ternuras y delicadezas del hombre sencillo y bondadoso. Muchas veces, hablándome de la adulteración del carácter catalán—una de sus constantes preocupaciones—me había dicho: «Los verdaderos catalanes, los catalanes no desnaturalizados por influencias extrañas, profesaban tres ó cuatro principios inconfundibles, profundamente arraigados, á los cuales se atenían en todos los actos de su vida y en todas las direcciones de su conducta, luchando por ellos con tesón y aún á costa de la vida si era preciso.»

Con estas palabras se retrataba á á sí mismo. Don Juan Mañé era todo un catalán; me atrevo á decir que compendia la raza, con su entereza, su noble y severa dignidad, su modestia, su independencia individualista, su sentido práctico, su lealtad, su franqueza, su cortesía sobria, su odio á las pompas de la vanidad, su apego á los principios que constituían como la esencia misma de su ser.

Hoy, en que los hombres de convicciones más firmes y sólidas sienten de continuo vacilar su fe en los ideales, que la consecuencia es nombre vano que sólo sirve para cubrir hipócritamente egoístas veleidades, en que el viejo edificio de las doctrinas tradicionales se halla cuarteado y se desmorona rápidamente, fortalece y consuela haber conocido á un hombre del prestigio y del talento de don Juan Mañé y Flaquer defendiendo, alta la frente y el corazón sereno, el patrimonio secular contra la creciente invasión del escepticismo aniquilador y de las insanas concupiscencias.

La religión, la patria, la monarquía, el orden, el principio de autoridad, las genuinas libertades españolas, acaso las que fenecieron en los campos de Villalar por lo que se refiere á Castilla, las que han desaparecido bajo los rudos golpes del absolutismo primero, del régimen parlamentario después, por lo que toca á Cataluña, es decir, las libertades tradicionales, en contraposición á las falsas libertades jacobinas, tuvieron en Mañé un paladín esforzado, acaso el defensor más leal y más honrado entre todos cuantos han defendido tales principios en el último tercio del siglo XIX, época de derrumbamientos y de ruinas para España.

Mañé era un católico ferviente, defensor entusiasta de las prerrogativas de la Iglesia y del respeto al sentimiento religioso. Su amor á España y su fidelidad á la dinastía reinante tenían raíces tan profundas, como profundo era su aversión á los que, convirtiendo el patriotismo en grangería medran á la sombra de la enseña de la patria, como profundo era su amor á Cataluña, como profundas y arraigadas eran sus convicciones regionalistas. Mañé era regionalista, sí, regionalista acérrimo; fué quien inventó la palabra regionalismo, por más que lo oviden con ingratitud imperdonable, muchas que combaten hoy por esta doctrina, y no por cierto con mayor desinterés. Era regionalista, no por odio á Castilla, sino precisamente por amor á España, porque tenía la convicción, de que con la centralización, el uniformismo y el desacreditado sistema parlamentario difícilmente España podría recobrar de nuevo su grandeza y poderío. De estos sentimientos nacían las aparentes contradicciones políticas de que le han acusado en estos últimos tiempos combatiente exaltado que hubiera querido poner toda la fuerza y el prestigio del hombre sereno al servicio de sus pasiones.

En una sociedad despótica hubiera sido Mañé entusiasta defensor de la libertad; en una sociedad anárquica como la nuestra, era el más firme sostén del principio de autoridad, de la disciplina social, del orden público, porque odiaba todas las tiranías; (1) así se ejercieran desde arriba como desde abajo, porque, como había dicho centenares de veces, las naciones alcanzan la prosperidad y el bienestar con el trabajo y el trabajo es imposible en medio del desorden, porque la anarquía embrutece los caracteres, les acostumbra á la violencia y hace retroceder á los pueblos, llevándolos rápidamente hacia el salvajismo. Y como era religioso, y patriota, y monárquico, y amigo de la disciplina social, á pesar de que en el punto concreto de la constitución política de España era partidario acérrimo del regionalismo, condenaba y hubiera condenado cien años, si cien años más viviera, el empeño de marchar á la conquista de estas libertades por medio de negociaciones, de odios, de sacudimientos inútiles, de convulsiones históricas, de vociferaciones estériles, de actos suicidas. El ejemplo de los católicos belgas y alemanes, para conquistar el poder, la autoridad ó la influencia, le encantaban; los medios empleados por los flamencos en Bélgica para lograr sus libertades regionales le seducían; profesaba la máxima de que, cuando no se tienen fuerzas suficientes para acudir á la revolución, es preciso no malgastar en luchas ociosas y perjudiciales las que se poseen, sino emplearlas, con el auxilio de hábiles recursos, en obtener lentamente las ventajas que no es posible alcanzar de golpe. La constancia, la tenacidad, la paciencia eran consideradas por él como las armas propias de los débilos.

¿No es esto lo racional, lo lógico, lo que pensarán cuantos no se hallen preocupados ó alterados por la pasión sectaria? ¿Que la defensa de estos procedimientos era dictada y sostenida en él por el amor á la monarquía y al principio de autoridad? ¿Y que? ¿Darán por ello de ser los más prudentes, los únicos que pueden llevar á buen puerto, sin correr riesgos temporales, en que acaso el buque ha de naufragar?

He dicho que fué un gran carácter, y desde este punto de vista he querido estudiarle, solamente porque otro, con más autoridad que yo le he retratado ya como periodista en estas mismas columnas; pero es el caso que he llenado ya seis cuartillas y apenas he comenzado mi tarea. Las ideas, si escribir sobre mi amado maestro, acuden en tropel á mi mente, y sin duda hubiera hecho mejor en madurar el plan, y esperar días de serenidad para

(1) En un artículo publicado en Diciembre de 1896, después de una enfermedad que le puso á las puertas de la muerte, resumiendo su labor periodística, decía con muchísima razón: «Rindo culto á un ideal de desinterés patriotismo, de probidad, de justicia, de orden, de progreso, de libertad para el bien, sin el cual no existe la dignidad humana; y este ideal lo he seguido con constancia, con entereza, con voluntad firme y decidida de alcanzar su triunfo.»

ra emprender esta tarea. ¡Cómo se agolpan á mi memoria los recuerdos, los hechos de su infancia, de su juventud, de su edad viril, de su vejez, todos de sus propios labios, siempre afables y cariñosos, jamás con sombras de presunción ni vanidad, abiertos al impulso de una ingenuidad expansiva, de un respeto profundo á su padre, otro hombre austero, formado entre los rigores de las luchas sangrientas; de una necesidad imperiosa de transmitir á la nueva generación la epopeya de las grandezas, las generosidades, los entusiasmos, con no pocos yerros de la generación pasada! En todos estos hechos aparece siempre el carácter enérgico y entero de Mañé, del chico que, avarganzado de ver nadando á sus camaradas de menos edad mientras él no consigue sostenerse en el agua, se arroja al mar en un sitio donde está el cuerpo, á fin de poner el esfuerzo á la tensión del aprecio á la vida, del hombre que no conoció el miedo á la autoridad injusta ó arbitraria ni á las turbas violentas y desenfrenadas; del periodista que despreció la dirección de un diario tan importante como *La Epoca* para no doblegarse á las intrigas políticas al uso; del hombre público que después de una lucha titánica en favor de la Restauración, rechazó los cargos y los honores que la Restauración le ofreció para premiarle sus grandes servicios; del enfermo sufrido, paciente, resignado, bondadoso, del varón fuerte que no tuvo más temor que el de Dios y el de su propia conciencia; del moribundo, en fin, que recomienda con la mayor eficacia que se le entierre modestamente, cristianamente, sin ceremonias ni símbolos profanos, con la misma humildad, con la misma austeridad con que siempre vivió.

Fué un gran carácter, repito; un carácter de hierro con un corazón de oro! Por no haber conocido este corazón, acaso algunos que no lo tienen, extrañarán que floremos con tanta amargura á don Juan Mañé los que tuvimos la dicha de poder apreciar cuanto valía, no sólo como periodista, sino también como hombre, como amigo y como maestro.

B. AMENGUAL.

10 de Julio de 1901.

## Crónica social

Resumen: Consideraciones sobre la jornada de ocho horas.—Estudios recientes acerca de sus resultados.—La aplicación práctica de la jornada de ocho horas en Australia, Inglaterra, Rusia y Alemania.—Sus consecuencias higiénicas y económicas.

Sobre pocas reclamaciones insisten los obreros con tanta energía como sobre la que se refiere á la *jornada de ocho horas*. Los argumentos que emplean para razonar esta pretensión el proletariado universal, son bien conocidos: una jornada mayor es fatigosa, acaba con la salud del cuerpo y no deja tiempo suficiente para que el obrero pueda dedicarse á la familia, á los entretenimientos honestos, al cultivo de su inteligencia, á la educación de su espíritu. Y no sólo esto; la jornada de ocho horas, ó mejor diríamos, la jornada proporcional, es más productiva, pues el obrero trabaja más y mejor cuando puede hacerlo de un modo normal, sin esfuerzo fatigoso en términos de tiempo regulares, habiendo descansado lo suficiente y habiendo recreado su alma en gozas desinteresadas y en ocupaciones distintas de la que impone la tarea diaria del trabajo remunerado con el salario. Naturalmente, este pide, de parte del obrero, una conducta adecuada, y que la jornada de ocho horas no sea para él una maniobra no más con el fin de aumentar el número de los trabajadores empleables en el taller, la fábrica ó la mina.

O, pues como se quiera acerca del asunto, que el problema es importante y complejo no cabe ponerlo en duda. Lo prueba, por de pronto, el interés con que aquel se estudia, anotando las experiencias prácticas que de querer se hacen con el objeto de recoger los resultados que la aplicación de la jornada corta de ocho horas produce. Tal interés, por otra parte, se veía en el gran número de trabajos que sobre el tema se publican. Prescindiendo de la obra capital en muchos respectos, de J. Kay, *La jornada de ocho horas en Inglaterra*, podríamos citar artículos

y libros de S. Wel y H. Cox (*The 8 hours day*), de Scho Kiff, del doctor Roth, etc., etc., todos los que tenemos resumidos en el periódico belga *Le Peuple* y posteriormente en la *Revue Socialiste*, de Mayo último.

Sin ánimo, pues falta espacio, de reproducir aquí todas las interesantes noticias de este último trabajo, voy á extractar algunos datos, que reputo importantes, relativo á las experiencias anotadas en la aplicación de la jornada de ocho horas.

Las experiencias estudiadas no se refieren á un país sólo; las hay hechas en Australia, en Inglaterra, en Rusia y en Alemania. Ahora bien, como ya á verse, son todas favorables á la adopción de la jornada corta. Por de pronto se advierte el resultado general del mejoramiento de la salud del obrero y la elevación de su nivel intelectual, lo cual supone el complemento de una regular educación en aquel, que le lleva á sentir con cierta fuerza necesidades espirituales, por virtud de las que tiende á dedicar el mayor tiempo de descanso á entretenimientos que no sean degradantes ruinosos, verbigracia, la taberna.

Por lo que al primer país de los citados respecta, los efectos de la aplicación de la jornada de ocho horas son, según Rae, excelentes. En efecto; en Victoria, la colonia australiana, con la jornada de ocho horas «la industria no ha padecido, sus beneficios no han disminuido... ni la cantidad ni la calidad del trabajo han bajado. El obrero ha producido en menos tiempo el mismo trabajo, sin duda porque, menos fatigado y más reposado, trabaja mejor.»

En Inglaterra las experiencias señaladas son numerosas. Citase, entre las más importantes, varias de las fábricas de productos químicos de los señores Gaskell y Deacon y Brunner y Mond. «Después de cuatro años de práctica—se dice—la Comisión de investigación, delegada por el *Home Office*, ha comprobado un aumento de la fuerza productiva de los obreros, debida tanto á su mejor salud como al trabajo.

Al año de introducida la jornada de ocho horas en los altos hornos de Cumberland, se advirtió el hecho de que las Sociedades de templanza aumentaban en un 60 por 100 el número de sus miembros, notándose otro aumento igual en las de previsión, las cuales tuvieron una disminución en sus gastos de 20 por 100.

En 1894 se hizo una experiencia muy interesante en Rusia, en la fábrica de papel del condado Paskjovitch, en Dvirovouch. Los obreros trabajaban antes doce horas; reducida la jornada á ocho, á los cinco meses de introducida la jornada corta, el director de la fábrica hacía las siguientes observaciones: «Los obreros desempeñan cumplidamente su tarea; si la producción no ha aumentado, tampoco ha disminuido, la reforma apenas costó á la fábrica un 1 por 100 más del total del salario; pero, en cambio ha producido ya en los obreros un efecto relativamente benéfico.

Nuestro obrero es más ágil y despierto; la antigua pereza ha desaparecido. Aquellos operarios que poseen un trozo de tierra, la trabajan ellos mismos sin el auxilio de otros pagados... Pero—añade—todo esto nada vale en comparación con los resultados que se pueden obtener con la reducción indicada de la jornada de trabajo en un período de diez ó veinte años.

Desde 1.º de Abril de 1892 la jornada de ocho horas rigió en la fábrica de plumas de Helotze y Blackertz, de Berlín. He aquí, según las estadísticas, los efectos de la jornada corta en la salud del obrero. Comparados los días de enfermedad, antes y después de introducida ésta, resulta que los años de 1899 á 1891 hubo 371 obreros enfermos en un total de mil doce días, mientras en el año 1882 á 1893 hubo 202 obreros enfermos noventa y dos días, y si se tiene en cuenta que en este último período figura un enfermo de *delirium tremens*, que lo estuvo doscientos días, quedan setecientos

quinientos días, y así se advierte que el número de días de enfermedad por obrero fué en el primer período de 5,4 y en el segundo de 3,5.

En el mismo año de 1892 se introdujo la jornada de ocho horas en otra fábrica de Berlín, la de M. H. Freese; en el año anterior la jornada había sido de nueve y en el anterior de nueve y media á once. Ahora bien, en este último período 60 obreros estuvieron enfermos un total de cuatrocientos cincuenta y cinco días; en el año de las nueve horas 123 obreros estuvieron enfermos trescientos diecinueve días, y en el año siguiente de 1892 y 1893, 118 obreros estuvieron enfermos un total de quinientos once días, lo que da un número de días de enfermedad por obrero, respectivamente, de 7,5 para el primer período, 6,6 para el segundo y 4,5 para el último.

En vista de todos estos datos, el articulista á quien extracto, considera la jornada de ocho horas como de excelentes resultados, tanto desde el punto de vista higiénico para el obrero, como desde el punto de vista económico, esto es, desde el del interés del capitalista.

ADOLFO POSADA.

## Proyecto de un Imperio de la Mayor Bretaña

Además del gran conflicto sudafriicano, que según confesión de «*The Morning Leader*», durará mucho tiempo todavía, otros conflictos de menor importancia, pero graves también, amenazan á la metrópoli inglesa.

Las ejecuciones capitales y las deportaciones en masa, ordenadas por las autoridades británicas del Africa Occidental desde que fué dominada la última insurrección de Coomassie, han contribuido á fomentar una nueva rebelión entre las tribus aschantis, adansis y nekoransas. Según un cablegrama dirigido desde Akkra al «*Manchester Guardian*», esta agitación está causando ya perjuicios enormes al comercio de Sierra Leona.

En la región de los somalis, el jefe «*gakir*» ó «*mulloch*», sigue predicando la guerra santa contra los ingleses, y en las Indias se hallan actualmente sobre un verdadero volcán las autoridades británicas.

A cada momento recibe el «*Colonial Office*» noticias alarmantes de la frontera septentrional del Indostán, y hasta en el interior notáanse indicios poco tranquilizadores: en la provincia de Pandjab causa el hambre estragos aterradores, y los indigenas amenazan con sublevarse contra los ingleses, que no les prestan ningún auxilio durante la sequía, después que los han explotado sin piedad en las épocas de abundancia.

Cartas particulares de Calcuta hablan de una campaña patriótica, iniciada por la prensa indígena—la cual comprende unos quinientos periódicos, redactados en dieciséis dialectos—, donde se habla ya de separatismo y se recuerda la famosa insurrección de los chipayos.

Lo que extraña es que la prensa jingoista de Londres haya escogido precisamente estos momentos para declarar que ha llegado para Eduardo VII el momento de renunciar á sus numerosos títulos—Ray de Inglaterra, Emperador de las Indias, Duque de Lancaster, lord supremo del Tranavaal, etc.—, condenándolos todos en este título único: Emperador de la *Greater Britain* (la más Grande Bretaña).

Se trata, en una palabra, de la creación de un nuevo Imperio, de una Confederación vastísima, cuyo soberano sería, no ya «el Rey Eduardo VII», sino «el Emperador Alberto Eduardo I» y cuyas capitales, esparcidas por el mundo entero, é independientes unas de otras, como autónomas habrían de ser los distintos Estados confederados, serían Londres, Ottawa, Melpourne, Calcuta, Akkra, Ginstown, Pretoria, El Cairo, etc., etc.

*The Globe* propone ya las bases del nuevo Imperio. Insiste, especialmente, en la creación de un Consejo Imperial, que residiría en Londres y ocuparía únicamente de las cuestiones que interesarán á la vez á todos los Estados de la *Greater Britain*, quedando dichos Estados libres, como ya lo son ahora muchos de ellos, de resolver sus propios asuntos. No habría siguiente Parlamento Imperial, bastando que estuvie

# ANUNCIOS para el Dietario, Agenda de Bufete

que anualmente publica la casa Amengual y Muntaner

Dichos editores participan a los comerciantes e industriales que deseen anunciar sus productos en dicho DIETARIO pueden participarlo tanto en la casa central, Cadena, 2, Palma, como en las sucursales de Inca (Rectoría, 12)-Manacor (Bosch, 8) y también en casa de los corresponsales de *La Almudaina* en los pueblos de Mallorca y en los de las islas de Menorca e Ibiza.

La creciente acogida que el DIETARIO de la casa Amengual y Muntaner va obteniendo cada año, (este último año se agotaron los mil quinientos ejemplares editados) hace que para su confección tengan que adelantarse los trabajos y como hubo el pasado año anunciantes que lamentaron no poder anunciar en la mencionada AGENDA, los editores a fin de evitar dichos inconvenientes publican el presente anuncio, máxime cuando este año la tirada de DIETARIOS ascenderá a **DOS MIL QUINIENTOS** ejemplares debido este aumento a los pedidos que se han hecho desde Mahón, Ciudadela, Ibiza, Argel y otros puntos de la península del litoral mediterráneo.

Los que previamente se suscriban por un ejemplar a la Agenda, tendrán derecho a la inserción de un anuncio gratis, de un tamaño relacionado con el precio del Dietario.—Los que se suscriban por mayor número de Dietarios, su anuncio aumentará proporcionalmente de tamaño.—El que quiera anuncios de mayor extensión podrá insertarlos a precios sumamente módicos.

Los precios de los Dietarios son: de 1'50 pesetas, de 2'50 pesetas y de 3 pesetas.

ran en el Consejo de Londres representadas todas y cada una de las colonias en proporción al número de sus habitantes.

El proyecto es hermoso, ¿qué duda cabe? Pero lo extraño es que lo propongan en estos momentos periódicos, como *The Globe*, partidarios de la guerra a todo trance contra los boers y del *unconditional surrender* del Orange y del Transvaal.

## La previsión del tiempo

Progreso de la meteorología

Acaba de publicarse en el *Diario Oficial* de la República francesa un informe de M. Bouquet de la Grye, miembro del Instituto y presidente del Centro meteorológico, que contiene importantes comunicaciones relativas a las navegaciones.

Este informe hace conocer, entre otras cosas, que la previsión del tiempo durante el año último se ha confirmado 83 veces de cada 200, y que los avisos de tempestades transmitidos a los puertos de mar han sido exactos durante igual período 79 veces de cada 100, así como que de 44 perturbaciones meteorológicas que han abarcado las costas de Francia, sólo siete aparecieron sin previo aviso, pero en contraposición todas cuantas se habían previsto como muy violentas, fueron anunciadas con muchos días de anticipación.

Dicho informe hace saber que por esta causa la Asociación francesa para el adelanto de las ciencias ha concedido 18 medallas de bronce a los capitanes mercantes que se han distinguido por lo escrupulosamente que llevan sus diarios meteorológicos de a bordo.

El informe de M. Bouquet de la Grye anuncia que el lanzamiento de globos-sondas se prosigue con éxito en el Observatorio de Trappes, y que estas experiencias han permitido deducir que los signos precursoros de las tempestades se manifiestan en las mas altas regiones de la atmósfera.

Uno de los globos-sondas se elevó a 12 000 metros, y a la altura de 9 500 se ha comprobado una temperatura de -52° centígrados.

A la terminación de su importante estudio, el sabio director expresa la esperanza de que los diferentes trabajos emprendidos permitirán bien pronto poner los jales de la «ciencia del aire». Los marinos de todo el mundo se felicitarán de asociarse a este resultado, cuya realización debe proporcionar tantos servicios a la navegación marítima.

## COMPROBADO A DIARIO

Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», Plácese siempre «Elixir Saiz de Carlos», único ac. editado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Ex. jase en las etiquetas la palabra «Stomax», marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

## Vaqueria Genovesa

El dueño de esta lechería, con el fin de que la leche llegue intacta y sin ser adulterada a manos del consumidor, participa que se servirá a domicilio en botellas bien tapadas y lacradas.

Pueden dirigirse para los encargos, Vaquería Genovesa (Caserío de Genova), en la calle de los Huertos, número 42, y en el Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulana, 10, Palma.

## Se necesitan oficiales

de prendas de mangas, en las Sastrería de B. Pulgvert, 5 y 7, Plaza de la Constitución, 5 y 7

Novedades en trajes para Caballero  
Almacenes Montaner, Sindicato 2 a 10.

## NOTICIAS De las islas:

Soller

A principios de semana se recibió la fatal noticia de haber fallecido en San Juan Bautista Tabasco (Méjico) otro hijo de este valle, el señor don Pedro Rullán Deya. Nos hacemos cargo del inmenso dolor que experimentarán su mujer e hijos al llegar a dicha ciudad pues, con el objeto de reunirse con su esposo, salieron de esta, hará algunas semanas.

—Desde el 1.º de enero al 30 de junio, ambos inclusive, del corriente año, se han sacrificado en el matadero público de esta localidad 3.050 reses lanaras; 34 vacunas y 133 de cerda; importando por derechos del mismo la cantidad de 1692 pesetas.

—Con rumbo a Barcelona y Caste se hizo a la mar al anochecer del miércoles último el vapor *León de Oro*, llevándose carga general y gran número de pasajeros, entre ellos, don Antonio Enseñat Coperó, Administrador de la Sucursal del «Crédito Balear» y don Juan Marqués Arbous, propietario del periódico *El Sóler*.

—El «Círculo Sollerense» ha celebrado en la tarde de hoy su Junta general ordinaria en la que, una vez leídas y aprobadas las cuentas del fluido ejercicio, se procedió a la renovación parcial de la Junta Directiva, siendo elegidos por unanimidad los señores siguientes: para el cargo de Vice-Presidente, don Pedro Alcover Maspons; para Secretario, don Ramón Coll Bisbal; para Depositario, don Francisco Garau Vicens; para Contador, don Miguel Forteza Pomar, todos reelegidos, y para vocales los señores don Amador Canals Pons y don Pedro Antonio Casasnovas Borrás, elegidos de nuevo y reelegido don Juan Fiza Frontera.

—Bajo la presidencia de don Miguel Forteza Pomar, con asistencia de muchos coparticipes y buen número de acciones representadas, ha celebrado a las cinco de la tarde del día de hoy su Junta general extraordinaria la «Compañía de Copropietarios del vapor León de Oro» tomando los siguientes importantes acuerdos:

1.º Reparar a los coparticipes el beneficio líquido obtenido durante el año anterior; que ascienden a 4 518 pesetas.

2.º Sustituir el actual vapor *León de Oro* por otro más grande y de mejores condiciones, capaz de satisfacer las necesidades que viene sintiendo de cada día el pueblo de Sóler.

3.º Quedó nombrada con amplios poderes, a propuesta de don Juan Morell Coll, una Comisión compuesta de don Pedro Alcover Maspons, don Lorenzo Rosés Borrás, don Guillermo Colom Muntaner, don Juan Morell Coll y don Guillermo Colom, de Caste, para que proceda a la venta y liquidación del mencionado vapor *León de Oro* y gestione la pronta adquisición de uno nuevo y que, una vez cumplida su misión, convoque a la Junta y dar-le cuenta de su cometido.—A. 14 de Julio de 1901.

## De la capital:

La Comisión de Ooras, del Ayuntamiento, que debía reunirse a las doce de la tarde de ayer, para dictaminar acerca del proyecto de subasta para la limpieza pública, no pudo verificarse por la falta de asistencia de la mayoría de los vocales que la forman.

El señor Alcalde de esta ciudad, de acuerdo con el señor Inspector provincial de 1.ª enseñanza, ha resuelto que los exámenes de prueba de curso de las escuelas públicas de Palma, se efectúen en mes de octubre próximo, en vez de verificarse dentro la primera quincena, como se hacía en los años anteriores.

Como ya digimos, hoy a las doce de la tarde se reunirá la Comisión de Ensauche, del Ayuntamiento, al objeto de resolver varios asuntos relativos a los trabajos de realización del plano de ensauche.

Conforme anunciamos, el crucero español *Lepanto*, escuela de torpedistas, maquinistas y artilleros, verificó ayer pruebas de cañón y velocidad en nuestra bahía, regresando a este puerto a las nueve de la mañana.

Por la tarde verificó nuevos ejercicios regresando al anochecer.

Este buque, después de hechas las provisiones de boca necesarias, saldrá esta mañana para las bahías de Alcudia y Pollensa, donde verificará nuevas maniobras, conforme a las instrucciones recibidas.

En la Escuela elemental de Artes e Industrias de Santiago, se hallan vacantes las cátedras de Aritmética y Geometría y la de Física y Química, dotadas ambas con el haber anual de 2.500 pesetas.

Correspondiendo estas vacantes al segundo turno de concurso, sólo podrán tomar parte en él los Ayudantes numerarios de las Escuelas de Artes e Industrias que lleven cinco años de servicio ó que tengan derechos adquiridos, según determina el artículo 49 del reglamento de 4 de Enero de 1900.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en el término improrrogable de sesenta días, a contar desde el día de la publicación de la presente convocatoria, por conducto y con informe de sus respectivos Jefes, y acompañando los justificantes de sus méritos y condiciones.

Se ha resuelto que se nombren médicos auxiliares de Sanidad militar, para subsistir desde luego a los civiles que desempeñan actualmente dicho cargo, a los que reuniendo las condiciones indicadas en la Real orden-circular de 17 de Abril último, lo tengan solicitado.

A las diez y media de la mañana de ayer salió de nuestro puerto con destino a Málaga, el vapor *Mallorca*, a cuyo bordo se embarcó *Marchquito* con su cuadrilla.

A las nueve y media de la mañana de ayer fondó en nuestro puerto el vapor inglés *Esmerald*, procedente de Newcastle, conduciendo un cargamento de carbón mineral para la antigua fábrica de gas.

A las dos y media de la tarde fondó el vapor noruego *Flora*, procedente de Christmestad, con cargamento de madera para la Aserradora Balear.

Esta tarde a las seis salirá para Barcelona el vapor *Bellover*.

Se ha dispuesto, como ampliación a la Real orden circular de 8 de Agosto de 1900, que tanto los jefes y oficiales de Voluntarios movilizados y demás fuerzas irregulares que fueron a Ultramar, comprendidos en el 2.º grupo a que se refiere el artículo 2.º de la ley de 11 de Abril de 1900 (*Colección Legislativa* núm. 88), como los que aun se hallan pendientes de clasificación, bien por falta de antecedentes ó por hallarse comprendidos en el Real decreto de ampliación de 7 de Febrero último (D. O. número 30), pueden viajar libremente por España y el extranjero, sin necesidad de pasaporte militar, una vez que perdieron el carácter de tal al disolverse las fuerzas irregulares de que formaron parte; debiendo no obstante estos últimos dar conocimiento, cuando comiencen de residencia, a las autoridades militares de los puntos en que residan y de las en que vayan a residir, con expresión del domicilio, a fin de poder comunicarse oportunamente aquellos asuntos que puedan afectarles y en

ambos casos dichas autoridades puedan dar cumplimiento en todas sus partes a la Real orden circular de 8 de Agosto citada; en la inteligencia de que cuando se trate de licencias para el extranjero de los pertenecientes al 2.º grupo de la precitada ley, éstos deberán solicitarlo de S. M. y sin derecho a sueldo alguno durante el disfrute de la mencionada licencia.

En virtud del expediente instruido por el Juez de Instrucción de la Comandancia de Marina de esta provincia, se cita, llama y emplaza a los individuos Antonio Morey Orpi (a) *Canals*, Sebastián Escalés Salóm (a) *Moro*, Miguel Andreu Mesquida (a) *Cifra*, Bernardo Claraball Expósito (a) *Ros* y Nicolás Roselló Fiol, tripulantes que fueron del faucho *Sultán*, aprehendido con tabaco de contrabando, para que dentro el término de veinte días se presenten a dicho Juzgado; de lo contrario les pesarán los perjuicios a que haya lugar.

El Alcalde de Sineu ha remitido a este Gobierno de provincia la liquidación de las cuentas municipales de aquella villa, correspondientes al segundo trimestre del año actual.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Lluçmajor haber detenido a un individuo que resultó ser el autor de la sustracción de 13 palomas del predio *El Rafalet*, de aquel término municipal.

Dicho individuo, en unión de una pareja de las palomas sustraidas, fué puesto a disposición del Juez de Instrucción de este partido.

—Las de Esporrias, Calviá, Son Servera y Petra, participan haber denunciado a los Alcaldes respectivos a varios sujetos por infracción a las Ordenanzas municipales.

Esta noche de ocho a diez de la mañana la *Banda Municipal* que dirige el joven profesor don Miguel Serra, ejecutará en el paseo del Borne las siguientes piezas:

- 1.º Paso-doble «General Weyler», Serra.
- 2.º Sinfonía «La Muralla de Oro», Suppé.
- 3.º Gran fantasía de «La Africana», Meyerber.
- 4.º Ouverture «Marie Henriette», Montague.
- 5.º Paso-doble de «La Alegria de la Huerta», Chusca.

La espresada banda, después de las diez, tocará en una de los catafalcos de la fiesta callejera de la calle de la Misión, las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.º Paso-doble de «La Banda de Trompetas», Torregrosa.
- 2.º Walses «Los Mosqueteros Grietas», Perez Cabrero.
- 3.º Gran fantasía de «Agua, Azucarillos y Aguardiente», Chusca.
- 4.º Ouverture «Maria Barquette», Montague.
- 5.º Óbrebre preludio de «El Anillo de Hierro», Marqués.
- 6.º Mazurka «Rosario», Bordoy.
- 7.º Paso-doble de «Gigantes y Caballeros», Caballero.

El señor fiscal de la Comandancia de Marina de esta provincia, cita a las personas interesadas en el naufragio del faucho San Miguel, ocurrido en 3 de febrero último en aguas de *Cala Figuera*, para que dentro el plazo de 20 días se presenten a dicha fiscalía a exponer lo que haya lugar.

Don Pablo Ruiz y Verd, ha presentado a este Gobierno de provincia una solicitud de registro de veinte pertenencias de mineral de lignito con el título de *Revedada* sita en el paraje nombrado *Isla de Colom*, del término municipal de Mahón, haciendo la siguiente demarcación:

Punto de partida: Una calicata prac-

tificada al S. de dicha isla, frente a los islotes denominados el Bou y la Vaca; desde el se medirán sucesivamente y unos a continuación de otros, 100 metros al E.; 500 al N. 400 al O., 500 al S. y 300 al E.

El Comisario de Guerra de la plaza de Mahón ha señalado el día 14 de Agosto próximo para la celebración del concurso para la adquisición de los artículos de subsistencia y utensilios necesarios para el consumo del Hospital y Factorías militares de aquella plaza.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Ciudadela, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Los aspirantes a ella deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquel Ayuntamiento, dentro el plazo de 30 días, a contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Ayer fueron multados, por el teniente de Alcalde respectivo, varios individuos por escándalo promovido en la vía pública.

Por un individuo de la guardia municipal fué ayer encerrado en el depósito de Capuchinos un sujeto que estaba promoviendo escándalo en la calle.

En virtud de una providencia dictada por el señor Juez de primera instancia de esta provincia se saca a pública subasta las piezas de tierra denominadas *El Torrent* y *Son Ros*, tasadas en 90 y 400 pesetas respectivamente.

El remate de dichas fincas tendrá efecto el día 7 de Agosto próximo.

La Distribución de fondos aprobada por la Comisión provincial, para atender a las obligaciones del presente mes asciende a 69.377'23 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

Administración provincial, 4.914'23 pesetas; servicios generales, 2.336'66; cargos, 1.417'20; Instrucción pública 6.112'63; Beneficencia 43.437'50; Corrección pública, 1.333'33; imprevistos 2.033'33; otras públicas; 833'33 y otros gastos, 2.056'40.

Se halla depositada en el cuartelillo de la guardia municipal una pesa de un kilogramo que fué encontrada en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar a recogerla.

Nuestros amigos don Jaime Muntaner y don Miguel Ramis de Aircador acaban de obtener respectivamente los títulos de licenciado en Derecho y de licenciado en Filosofía y Letras. Les felicitamos.

Una de estas pasadas noches fueron sustraídas las llaves de la puerta principal de la casa que habita el procurador señor Fiol.

La guardia municipal está haciendo averiguaciones para detener al autor del hecho.

Como verán los lectores en la correspondencia de nuestro corresponsal en Sóler, se ha acordado por la empresa del *León de Oro* sustituir el vapor del mismo nombre por otro de mas tonelaje y mejores condiciones.

Hemos recibido varias manifestaciones de suscriptores nuestros, diciéndonos lo conveniente que sería que el riego de las cañes se efectuara algo mas temprano, pues como se hace actualmente, al caer la tarde, resulta incómodo para los presentes que si en verdad se ven libres de polvo, tienen que sufrir el barro.

Con un poco de antelación del riego se evitarían estos inconvenientes.

Anoche a cosa de las nueve dos carruajes que iban en dirección opuesta por la carretera de Lluçmajor, sin que ninguno de los dos llevara el correspondiente farol, al llegar frente a

la taberna denominada de Oas Tort, chocaron el uno contra el otro, fallando casi instantáneamente uno de los caballos.

El otro sufrió algunos golpes. Con tal motivo se reunió á aquel punto un crecido número de curiosos, que comentó el hecho en términos no muy favorables para la autoridad municipal cuyo abandono en hacer que se cumplan las Ordenanzas Municipales no puede ser mayor.

### Notas de teatro

Si supiéramos en qué términos superar los que estos días hemos dedicado á la señora Vitaliani y á sus principales compañeros, de buena gana los estampáramos después de la soberbia labor escénica de anoche. Que cada lector escoja el calificativo superior para aprobar el mérito de la señora Vitaliani, y éste seguramente será el nuestro.

Un amigo nuestro nos lo decía espontáneamente:—A mí no me parece ver una comedia.—Sí, es cierto: es la propia realidad. La Vitaliani y sus actores viven las obras que ponen en escena. Con la de anoche hicieron algo más la sintieron. Indudablemente tanto la inteligente artista, como el señor Duse, quedaron en algunos momentos compensados con lo que decían y ejecutaban. En el cuarto acto pasó por el público el escalofrío de la emoción sincera, porque el sentimiento de la verdad hizo temblar la voz de los actores. Y el aplauso estalló frenético, delirante.

Y ruidosísimo es preciso añadir, porque el público fué muy numeroso: La platea estaba repieta. Parecía una función de domingo.

### Bibliografía

El notabilísimo número que Blanco y Negro pone a la venta esta semana, contiene una interesante información del verano de 1901, hecha con preciosas instantáneas, dibujos y orlas en color de exquisito gusto; actualidades de tanto interés como Mañé y Flaquer, Los portugueses en Vigo, El vencedor en las carreras de automóviles París-Berlín, Inauguración del Asilo de Huérfanos, etc., preciosas páginas en colores de Ruiz Morales, Souto y Oina, y artículos y poesías de Emma Pardo Bazán, José de Roure, Leopoldo López de Saa, Salvador Rueda, Pérez Zúñiga y Gabaldon, con ilustraciones de Méndez Bringa, Huertas, Alberti, Xauradó, Rojas y otros distinguidos artistas.

### Cultos para hoy

#### Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en el Santo Hospital. A las cinco y media exposición del Santísimo; por celebrarse la fiesta de la Virgen del Carmen a las diez habrá misa mayor cantada por la música, y sermón por el P. José Auba. Por la tarde los actos de coro cantados con sol muidad y al anochecer se sigue con música y terminarán las cuarenta horas con la procesión y bendición del Santísimo.

Continúan en las Teresas; á las cinco y media se pondrá de manifiesto el Santísimo, y a las diez se cantará la misa mayor á grande orquesta. Sera el orador don Bernardo Matas Pbro. A las siete y media de la tarde cantará la música una parte del Santo rosario; después se reservará el Santísimo.

#### Otras funciones

En Santa Eulana se celebrará la fiesta a la Virgen del Carmen; á las diez habrá misa mayor, cantada por la comunidad.

En San Francisco, a las siete y media de la mañana, continuación de los trece marcos dedicados a San Antonio y se repetirá al anochecer la misma devoción.

#### Visita á la Corte de María

A la Virgen del Carmen, en las Teresas.

### Cultos para mañana

#### Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en las Teresas; exposición a las seis; á las diez misa a canto bajo, partitura de don Nicolás Bonina, Pbro.

Por la tarde se dará principio al septenario a la Virgen del Carmen, Te Deum y la reserva de S. D. M.

#### Otras funciones

En Santa Eulana a las seis de la mañana y durante una misa se dará principio al septenario dedicado a la Virgen del Carmen.

En Santa Magdalena, á las once de la mañana, durante una misa se dará principio a la novena de la Beata, que se dedican varias piadosas señoras devotas de la Santa nuestra patrona.

En San Jaime, á la misma hora, se dará principio a la novena del Santo Tráinar de aquella Parroquia, durante una misa.

#### Visita á la Corte de María

A la Virgen de los Desamparados, en el Socorro.

### Últimas cotizaciones

#### VALORES LOCALES

Fomento Agrícola . . . . .	106 00
Crédito Balear . . . . .	95 25
Salinera Española . . . . .	175 00
Obligaciones al 6 por 100 . . . . .	104 00
Obligaciones al 5 por 100 . . . . .	101 00
Bonos Municipales . . . . .	38 00
Isleñas . . . . .	52 75
Ferrocarriles de Mallorca . . . . .	45 00
Alumbrado por Gas . . . . .	69 00
Unión Comercial papel . . . . .	50 00

#### VALORES PÚBLICOS

Madrid 13 de Julio . . . . .	
4 p. interior perpétuo . . . . .	71 85
4 p. exterior perpétuo . . . . .	00 00
4 p. amortizable . . . . .	00 00
Cubas 86 . . . . .	00 00
Cubas 90 . . . . .	00 00
Aduanas . . . . .	00 00
Filipinas . . . . .	00 00
Banco de España . . . . .	488 00
Tabacos . . . . .	392 00
Francos . . . . .	87 25
Libras . . . . .	00 00
Amortizable al 5 p. . . . .	94 10

Barcelona 13 de Julio . . . . .	
4 p. interior . . . . .	71 80
4 p. exterior . . . . .	00 00
4 p. amortizable . . . . .	00 00
Cubas 86 . . . . .	00 00
Cubas 90 . . . . .	00 00
Aduanas . . . . .	00 00
Filipinas . . . . .	00 00
Colonias . . . . .	00 00
Nortes . . . . .	54 30
Francia . . . . .	00 00
Paris . . . . .	00 00
Francos . . . . .	00 00
Libras . . . . .	00 00
Alicantes . . . . .	74 50

### Boletín meteorológico

#### Día 15 á las 9 de la mañana

Barómetro . . . . .	763 1 mm.
Termómetro seco . . . . .	26 4 g. est.
Máxima al sol . . . . .	29 0 .
Máxima á la sombra . . . . .	27 2 .
Mínima á cubierto . . . . .	20 0 .
Mínima á descubierta . . . . .	18 6 .
Dirección del viento . . . . .	S. O.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas . . . . .	5 0 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas . . . . .	116 .
Lluvia en 24 horas . . . . .	13 55 mm.
Evaporación en 24 horas . . . . .	7 2 .
Humedad á las 9 . . . . .	58 .
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . .	2 4 .
Descento del id. en id. . . . .	0 0 .

### HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 15 de Julio de 1901.

Existencia al día anterior	Entradas	Salidos	Fallecidos	Quedan
301	2	2	1	302

### ISLEÑA MARITIMA

COMPANÍA MALLORQUINA DE VAPORES

### GRANDES FERIAS Y FIESTAS EN VALENCIA

Esta Empresa con el objeto de dar facilidades a los que deseen visitarlas al propio tiempo que la mayor economía, han resuelto hacer una rebaja de 40 por 100 en los pasajes de ida y vuelta en los viajes ordinarios que efectuen nuestros vapores a dicha población valenciana, hasta fin del corriente mes, empezando á poderlos utilizar desde el próximo miércoles día 17.

Para informes y más detalles, despacho de la Islaña Marítima, calle de Palacio, número 26.—Palma 13 de Julio de 1901.

### Fabrica, Olmós, 96

Se necesitan buenas tejedoras.

EN NOVEDADES PARA SEÑORA Almacenes Montaner. Sindicato 2 á 11

### TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

#### Los obreros fundidores

Madrid 15 á las 9'10

Sevilla.—La comisión de obreros fundidores ha hecho una nueva visita al capitán general señor Luque, que ha durado hora y media.

Guardan absoluta reserva pero las impresiones son optimistas.

#### Fiesta de los franceses

Madrid 15 á las 10

San Sebastián.—Se ha celebrado un banquete á Derouledé para solemnizar la fiesta del 14 de Julio.

Han asistido veintidós comensales, brindando por España y por Francia.

Se cantó La Marsellesa y el Guernicaco Arbola.

#### El nuevo ministro de Gobernación

Madrid 12 á las 20

El señor Sagasta acaba de confirmar que el ministro de Agricultura, señor Villanueva, se encargará interinamente de la cartera de Gobernación.

La designación definitiva no se hará hasta después de cerrarse las Cortes.

En este momento el señor Sagasta lleva á Palacio el decreto del nombramiento.

#### Filma de Justicia

Madrid 15 á las 15

El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Terverga, ha puesto á la firma las siguientes disposiciones: una nombrando obispo auxiliar de Zaragoza á don Manuel Castro y Alonso; otra nombrando magistrados del Tribunal Supremo á los señores Landeiro y Obian, y otra nombrando Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid al señor Izquierdo, y de la provincial al señor Ciudad Ourdiles.

Mencheta

### NOTICIAS

#### de la madrugada

### TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal particular)

#### Meeting de protesta

Barcelona 15 á las 23'45

> > 23'50

> > 23'55

Se ha verificado el meeting de protesta contra el arrendamiento de las contribuciones de Barcelona y á favor del Concerto económico.

El teatro del Tivoli, estaba atestado de gente.

Han ocupado la presidencia los Diputados á Cortes, catalanistas señores Robert y Rusiñol.

Al salir dichos señores en el escenario, el público prorrumpió en entusiasmas vivas y aplausos.

Los oradores han estado elocuentísimos, reinando siempre grande entusiasmo.

Se aprobó por unanimidad remitir un despacho al Presidente del Consejo de Ministros, protestando contra el arrendamiento de las contribuciones de la provincia y reclamando como medio moranzador de tributación é impulsar á Cataluña hacia el progreso, el restablecimiento de la autonomía tributaria en forma de concierto económico.

Al salir del Teatro los diputados y los oradores, el público prorrumpió en entusiasmas vivas y aplausos.

Aquellos se dirijieron al local de la Liga de Cataluña seguidos de numerosos grupos de manifestantes, quienes no cesaron de aplaudir hasta haber conseguido

# GRAN BARATURA

## POR FINAL DE TEMPORADA

EN LOS

### GRANDES ALMACENES 'SAN JOSÉ,

### VENTA DE RETAZOS

### GRAN SURTIDO EN GÉNEROS BLANCOS

que salieran al balcón los señores Robert y Rusiñol.

El orden ha sido completo.

(De nuestro servicio particular)

#### Creencia

Madrid 15 á las 19'20

Existe la creencia de que hoy quedarán cerradas las Cortes con motivo de la crisis, con la que saldrán varios ministros.

El señor Romero Robledo ha dicho que se halla solo en la oposición, advirtiendo que nadie ha pedido esplicaciones acerca de la interinidad del Ministerio de la Gobernación.

#### Congreso

Madrid 15 á las 20'10

> > 20'15

> > 20'20

> > 20'25

Al abrirse la sesión del Congreso se han hecho numerosas preguntas acerca de los asuntos locales.

Se dió cuenta de la dimisión presentada por el señor Moret y del nombramiento del señor Villanueva.

Se procedió al nombramiento de Presidente del Congreso, quedando elegido el señor Moret por doscientos votos, habiéndose abstenido de votar los tetuanistas, gamacistas y republicanos.

El señor Moret al posesionarse del cargo ha pronunciado un discurso de gracias y solicitando el concurso de todos, á fin de poder sostener el prestigio de la Cámara.

Se ha puesto á discusión el Mensaje.

El señor Maura ha hablado de la desconfianza del pueblo con los políticos.

El poder Real, ha dicho, se halla totalmente aislado y siguiendo así, vendrá la dictadura militar, ó una grave situación afrontará al parlamento.

Si el cambio no se hace desde el Gobierno, una revolución radical rápida y brutal, precisará hacerlo desde la calle. Por cada hora que se pierda ocurrirán nuevas dificultades.

Afirma que las Congregaciones tienen una existencia legal como las instituciones económicas y esto mismo hace innecesaria una ley comun que las ampare.

Ha terminado, diciendo que es más dañosa la ingerencia del Estado en la iglesia que la del cielo en el Estado.

El señor Capdepon ha contestado al señor Maura.

El señor Pi, ha dicho que las Congregaciones se hallan casi siempre compuestas de hombres de supremo egoísmo.

Ha defendido la separación de la iglesia del Estado, añadiendo que urge que se resuelva el conflicto para evitar que se repita lo ocurrido.

Y se levantó la sesión.

#### Sesión del Senado

Madrid 15 á las 21'40

> > 21'45

En la sesión del Senado el señor Martín Sanchez ha interpellado al Ministro de Marina acerca del dique de la Habana, deduciéndose de su discurso que se ha

lesionado al Tesoro con 60.000 duros.

El señor duque de Veragua ha justificado la legalidad de la venta.

En la discusión del Mensaje, el señor Collantes ha lamentado que no se formara un gabinete parlamentario que hubiera solucionado los distintos problemas.

Ha atacado duramente al señor Sagasta.

Mencheta

### ALMACENES MONTANER

Sinacato 2 á 10 y Mulagro 1 á 11

Temporada Primavera-Verano 1901

Se han recibido los surtidos de la estación. Novedades para Señora desde lo mas lujoso y esplendido hasta lo mas modesto y económico.

Sastrería á la medida para Señoras bajo modelos de París. 20'15. Novedades en Pañería y todos los artículos apropiados para trajes de Caballero. Sastrería á la medida para Caballeros y Niños.

#### ROPA BLANCA

Para servicio personal, de casa, cama y mesa.

Cortinajes y alfombras.

Artículos de punto.

Camisería y confección de Blanco en todos ramos.

Sastrería para sacerdotes y militares.

Buen surtido; buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos.

Sinacato 2 á 10 y Mulagro 1 á 11

### SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Esta antigua sociedad proporciona al público

EL MEJOR Y MAS ECONOMICO

de los alumbrados usuales. Precio

20 céntimos de peseta

el metro cúbico y además 2 céntimos del 10 por 100 para el Estado.

Según la importancia del consumo BONIFICA DESDE EL 2 AL 20 POR 100 con lo cual, los más favorecidos obtienen el gas

á 16 céntimos de peseta

Fijarse bien en el precio por ser el más barato de los que hoy rigen en Mallorca, y no dar crédito á los que propalan lo contrario.

Al que no utilice el fluido de esta compañía, el metro cúbico con el impuesto, le costará 25 céntimos.

Advertencia á los abonados

Los avisos ó encargos concernientes al servicio de su alumbrado se recibirán:

En las oficinas de la Sociedad desde las nueve de la mañana hasta las dos y desde el anochecer hasta las nueve, y además en los puntos siguientes:

Calle de Palacio 4, Tipografía de Rotger; Id. Sindicato 78, Tienda de Valls; Id. Constitución (Borne) 42, Estererria; de cuyos centros se recogerán á las once de la mañana y al anochecer para atenderlos con la prontitud posible.

AL PÚBLICO

LAS INSTALACIONES DE TUBERIAS en el domicilio particular seguirán siendo objeto de convenios especiales según las circunstancias de cada uno.

Galletas y biscochos marca La Gloria de todas las clases usuales.

Embutidos garantidos por las facturas de procedencia.

Chocolates y pastas propias para almuerzo.

Café tostado diariamente.

Completo surtido en sopas del país y catalanas.

### COLMADO "LA ISLEÑA,"

#### SERVICIO A DOMICILIO

Para ropa blanca, buena y de entera confianza.

Dirijirse ALMACENES MONTANER

Sinacato 2 á 10.

### Nodriza

Se desea una de buenas condiciones para criar en casa de los padres de la criatura. Informar en calle de la Virgen de Lluç, número 21.

Quien quiera vestir bien, á precios económicos: Sirvase en la Sastrería de los Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

### COLMADO "LA PROVIDENCIA"

Véase cuarta página.



VAPORES CORREOS

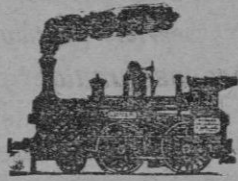
SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.
Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).
Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante para Mahón.
Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).
Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alcañete y de Barcelona. (Este último sin correo.)
Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo) y 6 m. de Mahón, (directo).



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 16 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.
De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.
De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Sta. María) y 5:25 (mixto y desde Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

DILIGENCIAS para los pueblos de la isla de Mallorca

Table with columns: Pueblos de la isla, Puntos de parada, Salidas de Palma, Llegadas á Palma. Lists routes to various towns like Marina, S. Arracó, Capdeçà, etc.

HAY QUE SABER COMO Y EN QUE SE GASTA EL DINERO

Sabido de antemano es que el ANUNCIO ha sido es y será la base esencial para el COMERCIO e INDUSTRIAS, pero lo que importa es saber ANUNCIAR y elegir los medios para ello.

El ANUNCIO en el PERIODICO no decaerá nunca ni pasará de moda pero hay que elegir los que más tiende el público á leer no el comercio pues para el primero es á quien suelen ir dirigidos los ANUNCIOS no al segundo.

Para que el ANUNCIO de resultado deben preferirse PERIODICOS DE MUCHA CIRCULACION y resultará mas barato y provechoso, sino será dinero perdido el que habreis invertido en anunciarlos.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

CENTRO DE ANUNCIOS de JUAN GONZÁLEZ

PLAZA DE SANTA EULALIA, 10-PALMA

LA RELOJERIA CATALANA DE JUAN ROSSELL

Avisa al público y á su numerosa clientela de que en esta casa se han presentado un día fin de quejas de los malos relojes que se vendían de horario moderno y para cortar este abuso todo reloj que en la máquina no lleve grabado mi nombre de J. Rossell no es de mi procedencia.

Hay algunas casas que los liquidan por ser de pésima fabricación habiendo dado mal resultado, y el que á sido con uno de tales relojes, desechan del horario moderno, pero sin saber que los relojes J. Rossell que son de toda seguridad y confianza los que acreditan el horario moderno y antiguo.

Composturas y ventas garantidas por dos años. Esta casa no vende por medio de cupones, pero vende á precios de fábrica.

CALLE DE PALACIO, NUMERO 25 —(ESQUINA ALMUDAINA)

Caballo y Carretón

Se desea vender un caballo de raza Havana con carretón y guarniciones. Para informes, Borne, 72, segundo.

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece á la juventud. El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y Ca

Salidas fijas para los Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Progreso, Veracruz y Tampico, saldrá el 31 de Julio, el vapor

MIGUEL M. PINILLOS Admite carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias

Nota.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida. Para más informes, diríjase á los Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 30, Palma.

Aviso

Se desea vender una estantería de hojalatería y lampistería y los géneros. Diríjase Centro de Anuncios, donde se firmará.

Tejedoras

Se necesitan tejedoras mecánicas. Diríjase en el Centro de Anuncios.

Venta.—Se desea vender las casas situada, una en la calle de San Juan, número 14, y otra en la calle de Medinas. Para informes, diríjase calle de San Juan, número 14.

Se vende una casa sa-guan distribuida en pisos. Informarás calle del Estanco, 19.

Venta en Alcudia

Se desea vender á voluntad de su propietaria una finca ó predio situado en el término municipal de la ciudad de Alcudia, en paraje muy sano, de extensión superficial de veinte y tres cuarteradas y media, con casa rústica para habitación del colono y su familia, poblado de algarrobos, olivos, almendros, higueras, encinas, etc., muy susceptible de mejoras.

El que quiera comprarlo puede verse con el farmacéutico señor Casó vecino de la mencionada ciudad que dará detalles.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona Mes de Julio

Línea de Cuba-México.—Servicio del Norte: El día 19 saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para lítorales de Cuba y para Costanera y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con trasbordo en Habana.

Servicio del Mediterráneo: El día 25 saldrá de Barcelona, el 80 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para N York, Habana y Veracruz. Combina para distintos puntos de los Estados Unidos y lítorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 11 saldrá de Barcelona, el 15 de Cádiz, el vapor «Ciudad de Cádiz», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluvia, Colón, Puerto Cabello, Sabana, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico para otros puertos y admite pasaje y carga con billetes y condescuentos directos. Combinación para lítorales de Puerto Rico.

Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.—El día 20 de Barcelona, el vapor «Isla de Panay», directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Peking, Singa-pore, I-o-Ho, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 8 saldrá de Barcelona, y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sastrategui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil Pacífico.

Línea del Brasil.—El día 8 saldrá de Cádiz, el vapor directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires; con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

Línea de Fernando Pó.—El 25 saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor «Larache», para Fernando Pó, con escala en Casablanca, Mazagán, y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alcañete, Valencia y Barcelona.

Línea de Tángor.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. No se admite carga la víspera de la salida. Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía en Palma Plaza de Antonio Maura, número 4.

Relojería Española

DE MIGUEL GIRBENT

Grandes rebajas de precios en los legümes RELOJES ESFERA 24 HORAS

Se garantiza la buena marcha y clase de esos relojes.

CALLE COLON, NUM. 22

Gran Tintorería de ropas usadas La Barcelonesa

—DE JOSÉ BARTRULICH— Plaza de Coll, núm. 3, (parada del Tranvía)

Se lavan, tñen y planchan toda clase de ropas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de descoser ninguna prenda. Se necesitan buenas máquinas planchadoras y una muchacha para dependiente. (Fidel presentarse sin buenas referencias.)

Comado-LA PROVIDENCIA-Vicente Pomar

Vino blanco de Mesa á Pesetas 0.50 y 0.55 litro

El mismo vino resulta 0.30 y 0.35 pesetas litro para lo que lo quiere fuera de Palma y tomándole por garrafones de 16 litros como mínimo.

VINO TINTO VARIOS PRECIOS OLIVAS MANZANILLAS A 0.80 PTS. KILO Servicio permanente á domicilio

ZURICH

Compañía general de Seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil fundada en 1872, domiciliada en Zurich (Suiza), autorizada en España por R. D. de 27 de Mayo de 1901 y garantizada con el depósito de 250.000 pesetas.

Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo, individuales contra toda clase de accidentes, de viajes por mar y por tierra vitelicios contra accidentes de los viajes con pago de una sola prima en la vida, y de responsabilidad civil.

Capital social: Francos 5.000.000 Reservas: 16.000.000

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1900: 66.680.434

Agente General en España: Don Emilio Gaussert, Pricasa, 31—Barcelona. Agente en Palma de Mallorca y Provincia: Sres. Roca y Vaisell.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las Hemorragias (purgaciones), Gonorrhéas y demás flujos de las vías urinarias (por crónicas que sean). Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 capsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenciano, plaza de la Cañersa, número 2.